

Resolución
18/337

Expediente
2018-81-1010-02110

Acta N°
18/034

VISTO: La solicitud de permiso de venta anual de artesanías en hierro realizada por el Sr. José Luis Pereyra C.I: 4.951.930-1.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

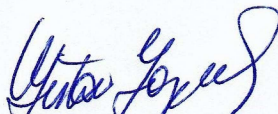
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. José Luis Pereyra C.I: 4.951.930-1 la instalación de un puesto de venta de artesanías en hierro en el punto sugerido de Avenida Pinares y Ciudad de Montevideo, previo coordinación con el CIC y pago de cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de octubre del 2018



Gustavo González


Alcalde del Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Seniavo



William Bermolen

Ángela Bermolen
s/a 